

13917

Quito, 28 de julio del 2015 ✓

Señora
Alcira Mercedes Fuentes Larrea ✓
Presente

De mi consideración:

Por medio de la presente me es grato informar a usted, que la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la compañía SUPER CAUCHOS WALDORIJ CIA. LTDA., llevada a cabo el 28 de julio del 2015, resolvió por mayoría de votos designarle a usted GERENTE GENERAL de la compañía por un lapso de tres años, que se contará desde la fecha de inscripción de su nombramiento en el Registro Mercantil, sus deberes y atribuciones constan en el Art. 26 de los Estatutos Sociales. Usted tiene la representación legal y extrajudicial de la compañía.

La compañía SUPER CAUCHOS WALDORIJ CIA. LTDA., fue constituida en la ciudad de Quito, el 3 de Septiembre de 1990, ante el Notario Décimo Séptimo de este cantón y legalmente inscrita en el Registro Mercantil el 23 de Octubre de 1990. La codificación de los estatutos se lo realiza ante el Notario Vigésimo Octavo del cantón Quito, el 26 de agosto de 1994 e inscrita en el Registro Mercantil el 11 de octubre de 1994. # 1681
2524

Atentamente,


Sra. Mary Jacqueline Fuentes Larrea
C.I. 1706978705
PRESIDENTE EJECUTIVO ✓

En la ciudad de Quito, hoy 28 de julio del 2015, acepto el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía SUPER CAUCHOS WALDORIJ CIA. LTDA. ✓


Sra. Alcira Mercedes Fuentes Larrea ✓
C.I. 1000748622 ✓

REGISTRO MERCANTIL QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 60693



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	42013
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	08/09/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	13917
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SUPER CAUCHOS WALDORIJ CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	FUENTES LARREA ALICIRA MERCEDES
IDENTIFICACIÓN	1000748622
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	3

2. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM# 1681 DEL 23/10/1990 NOT: DECIMA SEPTIMA DEL 03/09/1990 COD ESTAT: RM# 2524 DEL 11/10/1994 NOT: VIGESIMA OCTAVA DEL 26/08/1994 P.M.N

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 8 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2015

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROE